

ACTA SESIÓN EXRAORDINARIA COMISIÓN DE TÍTULOS		
Fecha reunión:	19 de mayo de 2021	
Hora comienzo:	11:00h.	
Hora finalización:	11:40h.	
Lugar de celebración	Videoconferencia GoogleMeet	
Asistentes:	- Dª. Eva Garrido Pérez (Presidenta)	
	- Da. Francisca Orihuela Gallardo (Secretaria)	
	- Da Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet	
	- Dª Mª Ángeles Máñez	
	- D. José Mª González Molinillo	
	- D. Manuel Arcila Garrido	
	- Dª. Mª de los Santos Bruzón Gallego	
	- D. Carlos Pendón Meléndez	
	- Dª. Carmen Ferradans Caramés	
	- D. Manuel Otero Mateo	
	- D. Manuel Bellido García de Movellín	
	- D. Antonio Heredia Roldán	
	- Dª. Julia Pérez Mora	
	- Dª. Olga de la Pascua Ramírez	
	Excusa asistencia:	
	- Dª. Mª Jesús Mosquera Díaz	
	Invitadas:	
	- Dª. Lourdes Sánchez Vera	
	- Dª inmaculada Menacho Jiménez	

## **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO ÚNICO: Informe sobre el inicio de procedimiento conducente a la aprobación, en su caso, de la propuesta de Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.

## **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:**



## 1. Informe sobre el inicio de procedimiento conducente a la aprobación, en su caso, de la propuesta de Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.

La Sra. Presidenta informa que esta sesión se ha convocado de manera extraordinaria y con carácter informativo. El Reglamento de Títulos de la UCA establece el procedimiento a seguir antes de enviar la solicitud de un nuevo título a la DGU de la Junta de Andalucía. También hay un calendario que no pertenece a la normativa y que se establece para la organización interna de los distintos trámites.

Se ha recibido una nueva propuesta de título de Máster Universitario a coordinar por la Universidad de Huelva y en la que también participan la Universidad de Málaga y de Almería. Esta propuesta se ha recibido fuera de plazo según nuestro calendario, no obstante, la muestra de interés debe ser enviada a la DGU antes del 31 de mayo. La solicitud la tramitará la Universidad de Huelva con el acuerdo de las otras tres universidades participantes., si bien condicionada su tramitación definitiva a que la propuesta se apruebe en cada universidad según sus procedimientos internos.

De conformidad pues con nuestra propia normativa, si la Comisión de Títulos da su conformidad, la propuesta saldrá a exposición pública a toda la comunidad universitaria y se seguirán todos los trámites establecidos.

La profesora Menacho toma la palabra y señala que los trámites se iniciaron en 2018 con el equipo rectoral anterior, en cuya negociación también participó la profesora Yolanda Sánchez del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Se ha dilatado en el tiempo ya que el primer plan de estudios propuesto contemplaba una distribución de créditos que no era viable para la UCA. Actualmente, la propuesta contempla que cada universidad imparta una asignatura obligatoria y tres optativas, excepto la UCA que oferta 4 optativas, lo que supone un total de 16 créditos de carga docente.

La profesora Máñez informa que, vista la carga docente del departamento que debe asumir dicha docencia, desde el Vicerrectorado de Profesorado se informa favorablemente a la propuesta.

El profesor Pendón indica que le parece una propuesta muy interesante y, en este sentido, la aplaude. No obstante, llama la atención que en el certificado de la Junta de Centro aparezca la propuesta aprobada por mayoría y no por unanimidad, planteando al respecto la pregunta de si hubo alguna discrepancia en el centro.

Según la profesora Sánchez, Decana de la F. de CC. De la Educación, este es un centro vivo con discusiones de temas de calado y en las que las personas se posicionan. En Junta de Centro no mostró su apoyo ninguno de los representantes pertenecientes



al Departamento de Didáctica al manifestar que este departamento debería participar en este título. La profesora Sánchez señala que las discrepancias hacen avanzar al centro.

La profesora Menacho puntualiza que en su momento se pidió que los departamentos mostraran el interés en ofertar asignaturas optativas y el único que lo hizo fue el Departamento de Psicología Evolutiva.

La profesora Casimiro-Soriguer indica que éste es un máster especializado. El proceso de asignación y encargo docente se realizará posteriormente y podrán participar otras áreas con interés.

A las 11:23h. se ausenta la profesora Mª Santos Bruzón.

El profesor Pendón señala que la redacción que aparece en el documento de muestra de interés parece indicar que será el área de Psicología Evolutiva y de la Educación quien asumirá la asignación y encargo docente. Así aparece también en las asignaturas de otras universidades. Es un máster impartido por un único área, y quizás podría haber otras áreas con interés en impartir la docencia.

La Sra. Presidenta comenta que, al no haberse realizado todavía la asignación y encargo docente, en el documento se ha señalado al departamento/área responsable principal.

Por su parte, la profesora Menacho aclara que quienes se han comprometido a impartir la docencia ha sido sólo el profesorado del área de Psicología Evolutiva y de la Educación. No obstante, es un aspecto que queda abierto.

La profesora Casimiro-Soriguer apunta que se debe unificar el criterio a la hora de establecer el tipo de docencia ya que en algunos casos, como el del Máster en Educación Ambiental, se ha solicitado cambiar a presencial y en este que se propone se indica semipresencial, cuando la docencia se va a impartir del mismo modo en ambos.

El profesor González Molinillo se ausenta a las 11:28h.

El profesor Otero felicita la propuesta e indica que en el documento hay una optativa con una propuesta de área diferente. En el perfil aparecen dos universidades. La profesora Menacho explica que esto es porque las asignaturas obligatorias van a rotar entre las dos universidades. El profesor Otero solicita que se modifique el texto para que quede más claro.

El centro remitirá el documento corregido y matizará la redacción en relación al área que impartirá la docencia.



El profesor Pendón señala también que en los apartados 2a y 2b aparecen discrepancias en el número de créditos, el alumno cursará solo 60 créditos.

La profesora Menacho da las gracias y manifiesta la necesidad de tener esta oferta en el centro. Da las gracias a la Vicerrectora de Política Educativa y a la Decana del centro por hacer posible la propuesta.

La Sra. Presidenta agradece el esfuerzo realizado por la Facultad para poner en marcha esta propuesta que redundará en una mejor formación de nuestros alumnos.

La Decana de la F.de Cc. De la Educación quiere agradecer a la profesora Menacho el trabajo realizado.

La sesión finaliza a las 11:40h.

VōBō	Firma:
Presidenta de la Comisión	Secretaria de la Comisión
r residenta de la Comision	Secretaria de la Comision